



Especialización en Estudios Sociales y Políticos con orientación en Derechos Humanos

1. Identificación curricular de la carrera

1.1 Denominación de la carrera: Especialización en Estudios Sociales y Políticos con orientación en Derechos Humanos

1.2 Denominación del grado académico y título que otorga: Especialista en Estudios Sociales y Políticos con orientación en Derechos Humanos.

1.3 Modalidad de dictado: A distancia

1.4 Tipo de plan de estudios: Estructurado

1.5 Fundamentación:

La Especialización en Estudios Sociales y Políticos con orientación en Derechos Humanos ofrece una formación en problemáticas sociopolíticas de relevancia en el mundo contemporáneo, recorriendo perspectivas renovadas sobre temas clásicos o fenómenos emergentes. Se propone formar profesionales desde una perspectiva portadora de una sensibilidad política y cultural que trascienda y vitalice la especificidad disciplinaria de cada uno de los estudiantes, desde una apuesta pedagógica comprometida con los Derechos Humanos.

La fragmentación del conocimiento que preocupaba al científico argentino Rolando García deriva en una hiper-especialización, que indudablemente tiene aspectos productivos, pero en la medida que abandona la idea de totalidad para pensar un problema específico, también deja en el camino la pregunta “para qué”. La pregunta es ético-política y se convierte en trascendente en un momento en el que el orden

económico y político legitima formas de exclusión de enteras poblaciones del planeta y adquiere entonces rasgos de explícita inhumanidad. De ahí que esta formación de posgrado apuesta por una formación pluralista en términos disciplinarios, teóricos y metodológicos, que permite la articulación virtuosa entre investigación empírica, innovación conceptual y compromiso intelectual. Desde una formación que privilegia el entrenamiento de destrezas para la investigación, se incentivan los cruces entre argumentos, teorías, métodos y estilos de investigación desarrollados por distintas disciplinas (la antropología, la ciencia política, la historia) y tradiciones sociológicas.

Atendiendo al marco institucional en el que la carrera se inscribe y considerando el rol que han tenido los organismos de DDHH en general y las Madres de Plaza de Mayo en particular en lo que respecta a la consolidación de nuestra democracia, la propuesta busca formar profesionales con una mirada intelectual, reflexiva y crítica frente a la sociedad que los forma, preocupados por encontrar preguntas que permitan entender por qué se naturalizan formas excluyentes que en los hechos se convierten en antidemocráticas y, sobre todo, por qué la cultura predominante es efectiva en cuanto a la expansión de un sentimiento de inevitabilidad. Por eso afirma la necesidad de cultivar la memoria, visibilizando la historicidad de las experiencias colectivas de lucha.

La Especialización pretende formar graduados con una visión englobadora que sistematice y aporte herramientas teóricas y conceptuales que habiliten una reflexión académica acerca de las condiciones de “naturalización” en el mundo contemporáneo de formas de organización política, económica y social con fuertes o decididas marcas de inhumanidad. Estas formas, que expresan visiones del mundo hoy predominantes y poseen una extraordinaria fuerza política, están sustentadas en transformaciones estructurales que decididamente recompusieron el orden a nivel internacional, fundamentalmente luego de la caída del muro de Berlín. Un nuevo orden en el que lo político, que está en situación de creciente subordinación frente a lo económico -de acuerdo con lo que sostienen distintos trabajos académicos- ha producido tanto fragmentación social como del conocimiento y valoración de la técnica en sí misma. Nuevo orden que ha generado una reorganización de las capacidades estatales, deteriorando los elementos que permiten reafirmar el papel de lo público, a la vez que se refuerza el ejercicio de la

violencia contra franjas poblacionales crecientemente excluidas que se caracterizan como peligrosas, cuando no han podido ser estabilizadas por acciones neofilantrópicas.

De esta forma se busca problematizar el estado de las relaciones sociales en los ámbitos de la política, la economía y la cultura, formulando preguntas desnaturalizadoras sobre el estado de derecho, la salud, la educación, el sistema científico y tecnológico, para intentar entender de qué manera el orden del presente, productor de altos niveles de desigualdad, adquiere legitimidad y fuerza política y cultural.

2. Objetivos de la carrera

La Especialización en Estudios Sociales y Políticos con orientación en Derechos Humanos se orienta a promover la adquisición de los conocimientos teóricos y empíricos que se ponen en juego en la práctica profesional y de la investigación. Para lograrlo, en las distintas unidades temáticas que se imparten en el dictado de su plan de estudios, se transmiten conjuntamente los fundamentos teóricos y los abordajes metodológicos empleados por distintas perspectivas, a partir de la movilización de debates teóricos de relevancia actual y global, y de herramientas de análisis conectadas con distintas disciplinas sociales. Persigue el objetivo general de contribuir a la profundización en el conocimiento sistemático y en el dominio profesional en el campo para el mejor desempeño en la toma de decisiones en instituciones y organizaciones públicas y privadas, ampliando la capacitación profesional a través de un entrenamiento intensivo. La Especialización tiene como objetivo principal la formación de recursos humanos altamente calificados para las actividades académicas de docencia e investigación y la capacitación de cuadros directivos y técnicos con conocimientos y competencias de excelencia para la interpretación y gestión de la cada vez más compleja realidad mundial. Para esto, se espera proveer sólidas herramientas y capacidades para planear y ejecutar programas y acciones relativas a las relaciones recíprocas de ambas áreas y a las de estas con el resto del mundo.

2.1 Objetivos específicos

- Profundizar la capacitación para el desempeño en organizaciones nacionales, regionales e internacionales, tanto del ámbito privado como público, que

aborden problemáticas sociales y políticas con orientación en DDHH.

- Brindar instrumentos metodológicos y perspectivas interpretativas para la producción de conocimiento en el campo de las Ciencias Sociales y los DDHH
- Capacitar para la generación y difusión de conocimientos científicos-técnicos especializados y para su aplicación en el ámbito de organismos públicos y privados, así como de la sociedad civil.
- Contribuir al medio y a la sociedad en general con la formación de profesionales que posean las herramientas necesarias para un abordaje integral de los problemas sociopolíticos en diversas escalas, así como para intervenir en el debate público a partir de la movilización de argumentos informados.

2.2. Perfil de egresado

Una institución cuyo eje central son los Derechos humanos como lo es el IUNMA tiene una responsabilidad particular en promover espacios académicamente sólidos que habiliten a pensar el problema de la humanidad en la actualidad. Desde esta perspectiva, la Especialización recupera la vocación de intervención pública de las ciencias sociales latinoamericanas y su compromiso con la discusión democrática de los problemas y las aspiraciones de sus sociedades.

En este sentido, se espera que quienes egresen de la Especialización se encuentren altamente capacitados para:

- Participar en instancias de intervención tanto en el sector público como en organizaciones internacionales, organismos no gubernamentales e instituciones académicas;
- Desarrollar capacidades para una lectura crítica y comprensiva de la realidad en la que se desenvuelven;
- Participar en espacios de producción académica, contribuyendo al desarrollo del campo disciplinar en el que esta carrera se inscribe;
- Desarrollar capacidades para el diseño, implementación y evaluación de proyectos para el fortalecimiento de organizaciones comunitarias, sociales o sindicales, aportando solvencia teórica y una mirada transversal vinculada con la defensa de los DDHH.

3. Organización del posgrado

La estructura de gestión de la carrera estará conformada por un Director/a y un Comité Académico integrado por 3 miembros. Los integrantes de la estructura de gestión de la Carrera serán designados por el/la Rector/a ad-referéndum del Consejo Superior, según establece el Reglamento General de Actividades de Posgrado del IUNMa. Las funciones del Director/a y del Comité Académico se encuentran detalladas en la mencionada normativa.

4. Características curriculares de la carrera

4.1 Régimen de cursada:

La cursada será cuatrimestral. La Especialización cuenta con DOS (2) cuatrimestres de cursada. Durante el segundo cuatrimestre los estudiantes deberán asistir al Taller de trabajo final integrador, donde se realizarán las tareas conducentes a la elaboración del Trabajo Final Integrador.

4.2 Estructura del Plan de estudios:

La Especialización en Estudios Sociales y Políticos con orientación en Derechos Humanos en modalidad a distancia se organizará en DOS (2) cuatrimestres. La misma prevé el cursado de OCHO (8) asignaturas obligatorias: SIETE (7) seminarios y un taller de trabajo final integrador. El trayecto curricular culmina con la entrega y aprobación de un Trabajo Integrador Final.

4.3 Malla curricular:

Asignaturas	Carga horaria teórica	Carga horaria práctica	Créditos	Correlatividades
Política económica e integración regional	32	16	3	-
Elite, poder y organizaciones políticas	32	16	3	-
Estado y políticas públicas con orientación en DDHH	32	16	3	-

Economía y política mundial	32	16	3	-
Actores y conflicto social con orientación en DDHH	32	16	3	-
Análisis de las sociedades latinoamericanas	32	16	3	-
DDHH, seguridad y sistema penal	32	16	3	-
Taller de trabajo final integrador	12	36	3	Para la cursada, se requiere la aprobación de 4 seminarios. La entrega del Trabajo Integrador Final requiere la previa aprobación de los 8 seminarios.
Subtotal carga horaria y créditos	236	148	24	
Total carga horaria y créditos	384		24	

4.4 Asignación de carga horaria total de la carrera y cada asignatura (expresada en horas reloj)

La carga horaria total de la carrera asciende a TRESCIENTAS OCHENTA Y CUATRO (384) horas, equivalentes a VEINTICUATRO (24) créditos.

La carga horaria de cada asignatura fue valorada y estimada teniendo en cuenta las actividades obligatorias previstas para los estudiantes (individuales y grupales), como el tiempo de lectura, el estudio y de las diversas prácticas. Estas valoraciones son consecuentes con cantidad, complejidad y profundidad de los contenidos de la Especialización. Comprende todas las actividades docentes y tutoriales correspondientes a la actividad en el aula virtual.

4.5 Contenidos mínimos de cada asignatura

Los Seminarios abordan problemas y cuestiones clásicas de la sociología política y la teoría social (el poder, las élites, el Estado, el espacio público, la acción colectiva, el activismo, bienes culturales, las organizaciones políticas en Argentina y en la región) en combinación con preguntas innovadoras, asociadas a fenómenos socio-políticos contemporáneos (los mercados, la desigualdad, la centralidad de la vida política, los DDHH, el sistema penal, la sociabilidad pública asociada a redes sociales y otras formas de comunicación virtual). En conjunto, estructuran la formación profesional básica de acuerdo con el perfil innovador de la carrera.

Política económica e integración regional. Teoría social aplicada al análisis de la coyuntura

Conocimiento sociológico y sentido común. Naturaleza y cultura. La construcción del objeto. Los problemas referidos a la utilización de los conceptos teóricos. Distintas estrategias teóricas y metodológicas. Estratificación y clases sociales. Integración y conflicto social. Las clases medias como problema conceptual. Marginalidad. Sociología del conocimiento y la cultura. La producción social del conocimiento. Diferentes formas de acercamiento a la cuestión de las ideologías y las creencias. La tensión campo académico campo político como productor de nuevas perspectivas. Las formas de pensar lo social en el presente.

Elite, poder y organizaciones políticas

El carácter instrumental del poder. Poder, secularización y modernidad. La división de esferas. Tipos de dominación y legitimidad. La especialización de la administración y la lucha por el poder. Poder político: ética de la convicción y ética de la responsabilidad. Las teorías elitistas y la concentración del poder. Las minorías que gobiernan, los atributos valorados en el tiempo para acceder a las altas posiciones de poder, la circulación de las élites y la ley del hierro de las oligarquías. Estudios pioneros en sociología de las élites y clásicos sobre Argentina. Poder simbólico, entre el reconocimiento y el desconocimiento. Poder de nominación y escenas del poder. Tecnologías de poder y mutaciones a lo largo de la historia. Microfísica del poder, capilaridad y productividad del saber/ poder. Poder y construcción de legitimidad. La dimensión argumentativa del poder. La dimensión dialógica del poder. Poder y esfera pública. El poder como producto de la

argumentación. Laboratorios del poder. Los usos empíricos de la teoría. Poder y conocimiento. El poder de los expertos y su relación con la política: procesos históricos de ascenso, ámbitos de decisión y tipos de legitimidad. Tecocracia, expertise y partidos. Empresarios, política y procesos de politización. Relaciones entre poder económico y poder político. Gramática del management y nuevo espíritu del capitalismo.

Estado y políticas públicas con orientación en DDHH

Teoría del Estado: fundamentos teóricos y el contexto histórico. La evolución de las teorías del Estado en América Latina: La relación Estado- Sociedad: sistema político, organización social, inserción internacional y modelos de acumulación. Globalización y Estado-Nación: debilitamiento del Estado y bloques regionales. La emergencia de nuevos poderes regionales y globales y sus vínculos con la región. Concepto de Política Pública: marco teórico de análisis: diferentes enfoques- Política y Administración: Evolución y constitución histórica de la Administración Pública. La burocracia como problema instrumental y como problema político. Perspectiva neo institucional, organizaciones vs. Instituciones. Políticas públicas en DDHH

Economía y política mundial

Condiciones para la conformación del mercado mundial. Del capitalismo comercial al capitalismo agrario. La batalla ideológica. La revolución francesa como producto del mercado mundial. La revolución industrial y la hegemonía británica. Derrota de Napoleón victoria del mercado mundial. El límite de la expansión militar. El capital de Marx como respuesta al funcionamiento de la gramática mercantil en los países donde se realizó la revolución agraria burguesa. El caso ruso como camino alternativo. La lectura weberiana. Cómo se constituyó el capitalismo argentino de base pampeana. La conquista del desierto. El mercado mundial como productor histórico de naciones en conflicto. De la construcción del mercado mundial moderno, al estallido del Virreinato del Río de la Plata. Condiciones de posibilidad para la emergencia política nacional. El caso argentino.

Actores y conflicto social con orientación en DDHH

Las nuevas teorías del conflicto social. Los análisis de las sociedades con posterioridad al Mayo Francés. Acción colectiva y protesta social. Movimientos sociales y grupos de interés. Definiciones, generalizaciones y desarrollos teóricos.

Los antecedentes de los nuevos enfoques en la teoría sociológica. Estrategias e identidades. Actores o sujetos. El paradigma de la identidad. Conflicto social y acción colectiva en las sociedades postindustriales. La acción colectiva como interacción estratégica Recursos, intereses y organizaciones. Acción racional y dinámica organizacional: estructuras de movilización y marcos interpretativos. La teoría de la movilización de recursos. Las gramáticas de acción política Arena pública, política y experiencias de democratización. Problemas públicos: justificación, visibilidad, legitimidad. Género, raza y generaciones. Lógicas acumulativas o superpuestas. Construcción de agendas transversales. Los movimiento de DDHH en la Argentina

Análisis de las sociedades latinoamericanas

La transición de los siglos XX al XXI, en el marco de la crisis del paradigma neoliberal. La nueva dinámica de acumulación y la transnacionalización del capital. Crisis del orden social y político, nuevo ciclo de acción colectiva y movimientos sociales. Características y naturaleza de los gobiernos populistas-progresistas posneoliberales o antineoliberales (Venezuela, 1999; Brasil, 2003; Argentina, 2003; Uruguay, 2005; Bolivia, 2005; Chile, 2006; Ecuador, 2007; Paraguay, 2008). Características del nuevo progresismo: la concepción del Estado y las dinámicas de la conflictividad social, las tensiones existentes entre la matriz productiva y el modelo de desarrollo y distribución de la riqueza. Crisis de los consensos durante el ciclo populista-progresista. La recomposición de las fuerzas de derecha en la oposición y nuevas estrategias para acceder a los gobiernos. La vía electoral y los golpes de Estado del siglo XXI. La amenaza al pacto democrático, la instalación de la nueva teoría de los dos demonios y la revisión de las políticas de DDHH. La reacción conservadora.

DDHH, seguridad y sistema penal

Orden social, orden penal y cuestión criminal. Castigo y sistemas punitivos en perspectiva histórica. De los suplicios a la disciplina. El mercantilismo y nuevas formas de gobernar el malestar social. El espacio cerrado: moralización y castigo. Proceso productivo y necesidad disciplinar. Cuestión social y cuestión criminal. Clases laboriosas y clases peligrosas. El siglo XIX y el Estado moderno monopolizando al castigo. De la sociedad punitiva a la sociedad disciplinaria. El welfarismo penal en el contexto del capitalismo "social" de 1930 a 1970. La construcción de una institucionalidad del sistema penal anclada en principios

criminológicos clásicos, las políticas de control social proactivo y reactivo en el contexto de la integración social y el gobierno de los “no integrables”. La Nueva Prevención en materia del delito. El sentido “securitario de la prevención: prevención situacional penal y social con relación a la “cuestión criminal”. Los modelos de gestión de la seguridad: seguridad urbana, seguridad ciudadana, seguridad democrática, planes y programas de seguridad en Argentina desde el año 2000 hasta el presente.

Taller de Trabajo Final Integrador

La investigación en Ciencias Sociales. La hibridación de disciplinas (interdisciplina, transdisciplina y multidisciplina). Definición de temas y formulación de problemas. Hipótesis y preguntas de investigación. Justificación, relevancia y limitaciones. Estado de la cuestión y marcos teóricos. Diagramación del plan de actividades. El artículo académico como género de escritura.

4.6 Fundamentación de la opción pedagógica a distancia

La modalidad a distancia brinda la posibilidad de crear un espacio que favorezca el proceso de aprendizaje individual, autónomo y colaborativo y multiplica las posibilidades de interacción a través de distintos medios y herramientas comunicacionales para estudiantes que se encuentran dispersos geográficamente. El formato plantea el desafío para los estudiantes de utilizar las opciones, transformarlas y optimizarlas. Permite así una estructura de trabajo flexible y abierta apropiada para una especialización, donde la comunicación no sigue un sentido unidireccional sino una arquitectura descentralizada. El trabajo en red ofrece ventajas respecto de opciones tradicionales de cursada, sumando a los conocimientos que cada uno posee el que se obtiene a partir de la interacción.

La carrera contará con diferentes herramientas inscriptas en el entorno virtual desde el que se ofrecerán los distintos cursos. Estas herramientas tendrán diferentes grados de interactividad tanto para los aspectos de comunicación como para los pedagógicos (espacios de intercambio: foros, chat, mensajería; herramientas para la autoevaluación por parte de los estudiantes; herramientas para la construcción colaborativa del conocimiento; espacios para el intercambio de las tareas y la corrección por parte del docente, entre otras). Estos soportes se combinarán en función de la estrategia didáctica pertinente y en función de cada uno de los contenidos de la Carrera.

4.6 a) Materiales de estudio y de orientación

El campus integra espacios independientes entre sí, denominados cursos, que contienen información y contenidos con una variada gama de actividades especialmente diseñadas para favorecer el aprendizaje a distancia.

La información, la forma de organización de la misma, y las actividades y los recursos que poseen estos espacios/cursos serán definidos y administrados por un equipo interdisciplinario.

El material didáctico incluye desarrollo de contenidos con enlaces de interés en otras páginas web, guías de abordaje de los contenidos programados, actividades integradoras, trabajos prácticos, instrumentos de evaluación, publicaciones internas, materiales de apoyo, foros de debate, desarrollo de contenidos multimediales, comunicaciones sobre eventos y novedades de interés.

El diseño pedagógico-didáctico buscará crear un entorno de aprendizaje organizado, de elevado nivel académico (donde se maximicen las interacciones con expertos) pero a la vez atractivo y que posibilite el aprendizaje colaborativo con colegas y pares.

4.6 b) Interacción docente-estudiante y mecanismos de seguimiento institucional

El estudiante será acompañado a través de tutorías virtuales enriqueciendo la interacción, cuyas características dependerán de la cantidad de estudiantes y de la disponibilidad de docentes, tutores y demás personal para contestar los requerimientos.

Cada curso contará con un profesor titular (contemplándose la posibilidad de que haya profesores invitados) a cargo de la redacción del material y las exposiciones temáticas y docentes tutores destinados al seguimiento del desempeño de los estudiantes y las consultas relativas a la bibliografía y los trabajos prácticos y actividades propuestos.

Se ofrecerá orientación asincrónica permanente al estudiante, ya sea por cuestiones académicas (tutorías), administrativas (área administrativa) o técnicas (soporte técnico). El dictado de la carrera en la modalidad a distancia comprende una

capacitación previa a los alumnos participantes destinada a conocer y comprender los alcances y objetivos de dictado de la carrera en dicha modalidad, el trabajo e interacción en un entorno virtual, y el conocimiento de la operación en la plataforma seleccionada. También se prevé la implementación de una instancia administrativa que permita recibir solicitudes de información, como así también quejas y reclamos administrativos. Asimismo, se implementará una Mesa de Ayuda tecnológica que permita solventar cualquier inquietud respecto de los temas o dificultades de acceso al aula virtual que se presenten. La misma cuenta con personal no-docente capacitado para solventar diversos problemas o inconvenientes.

La capacitación tecnológica se hará a través de un instructivo o guía donde se presentará la modalidad, sus características, sugerencias y particularidades del sistema, cronograma (períodos de cursada, fechas de evaluaciones o entrega de trabajos prácticos) funciones de las tutorías, espacios de consulta técnica, condiciones administrativas que le permitan mantener la regularidad y obtener la acreditación y toda otra cuestión relativa al desarrollo y desempeño durante la cursada. Para llevar a cabo en forma adecuada estas actividades, se estima que cada tutor debe atender a no más de VEINTICINCO (25) estudiantes.

4.6 c) El aula virtual

Es el espacio donde interactúan docentes y tutores con los estudiantes y estos entre sí. Constituye un espacio de interacción social, comunicación e intercambio continuo. Es un espacio de interacción asincrónica y no presencial. Los procesos de enseñanza y aprendizaje no requieren de la coincidencia temporal ni espacial de estudiantes y docentes. La interacción docente-estudiante y entre estudiantes se realiza en momentos y espacios físicos no compartidos.

4.6 d) La interfase del campus virtual

Presenta al aula virtual y sus varios espacios:

- Avisos del profesor: es el espacio donde semanalmente el docente envía sus clases y realiza las intervenciones frente a los estudiantes. La dirección es uno a todos. En este espacio, solamente el docente tiene la posibilidad de emitir mensajes.
- Debates: Opera como un foro de discusión académico. En este espacio el docente puede proponer a los estudiantes discusiones sobre temas vinculados

a los contenidos de la asignatura, requiriendo del rigor y la fundamentación necesaria en cada intervención. La lógica del diálogo es grupal, y de todos a todos. El docente actúa como moderador. Es un espacio central en la formación académica.

- Foro abierto: es un espacio similar al anterior en cuanto a direccionalidad de los mensajes, pero más flexible en cuanto a su funcionalidad. Las intervenciones aquí pueden ser sobre cuestiones diversas y no necesariamente vinculadas a lo estrictamente académico.
- Archivos: En este espacio el docente puede cargar los archivos digitales que pone a disposición de los estudiantes.

4.7 e) Los materiales didácticos

- El material de trabajo: tiene por finalidad orientar los contenidos de la asignatura a través de un conjunto de unidades temáticas acompañadas de propuestas de actividades. Todo el material de trabajo obligatorio de estudio se encontrará disponible en el campus virtual.
- La bibliografía obligatoria: las unidades se articulan alrededor de una selección de textos de referencia imprescindible para el estudio de los temas desarrollados en la asignatura. Es de lectura obligatoria y estará disponible en el campus virtual.
- La biblioteca digital: se ha previsto conformar una biblioteca digital con acceso amplio a los alumnos de la Carrera de Especialización.
- La clase virtual: es un documento de texto que puede ser en Word, Power Point, Excel, etc., adjunto a un mensaje. En esta intervención el docente articula los ejes de los contenidos desarrollados en el material de enseñanza con la bibliografía de lectura obligatoria, relaciona los contenidos con lo previo y lo siguiente, propone actividades y plantea problemas para la discusión.
- Portafolio: consiste en la recopilación sistemática de las experiencias, proyectos, tareas y trabajos realizados por los alumnos durante un período de tiempo dado durante su proceso de formación. Permite enlazar otros elementos en forma rápida, interactiva, combinando sonido, material multimedia, video, imágenes y otras herramientas de trabajo. Y, por último, permite establecer un espacio para el alojamiento de los trabajos de los estudiantes.

4.8 f) Equipo interdisciplinario

Además del personal docente y no docente ya detallado, se prevé la figura del tecnólogo educativo para la realización de actividades relativas a la implementación del curso en el entorno virtual. El asesoramiento del especialista en Tecnología Educativa es clave en las carreras de modalidad a distancia, ocupándose de generar propuestas que enriquezcan el diseño, asistan a los docentes y tutores en los ajustes requeridos para la implementación de los cursos, el seguimiento de las actividades y la resolución de problemas que puedan surgir acerca de las cuestiones propias de la implementación de la propuesta a distancia.

5. Criterios generales de evaluación

La evaluación se considera parte de la enseñanza y del aprendizaje. Se destaca su presencia permanente en el proceso y con ello la posibilidad de que la evaluación sea una instancia más de aprendizaje.

Todas las asignaturas tendrán al menos una instancia de evaluación obligatoria. Las evaluaciones -sean parciales o finales- podrán ser escritas u orales, entregadas o realizadas a distancia, en forma virtual. Podrán tomar la forma de videoconferencias, participación en foros y debates virtuales, trabajos monográficos individuales o grupales entregados a distancia, coloquios virtuales, o cualquier combinación de estas instancias.

Con respecto a la Evaluación del Portafolio se considerarán las siguientes estrategias: 1. El desarrollo global de los y las estudiantes: participación en foros y actividades académicas propuestas por la Especialización; presentación de trabajos parciales (escritos, orales o audiovisuales) y desenvolvimiento en las distintas asignaturas y 2. Los o las estudiantes deberán participar en una instancia de evaluación del curso y de la propuesta didáctica y pedagógica de los docentes.

La aprobación de las asignaturas deberá ajustarse a los términos indicados por el profesor o profesora a cargo, con acuerdo del Director de la Especialización.

En caso de que el alumno no aprobara una asignatura tendrá la posibilidad de realizar un solo recuperatorio y en el caso de reprobalo podrá cursar dicha materia en la cohorte siguiente.

6. Evaluación final

6.1 Trabajo Integrador Final

La carrera de Especialización en Estudios Sociales y Políticos con orientación en Derechos Humanos culmina con la presentación de un trabajo escrito individual final de carácter integrador relativo a los temas de incumbencia de la Especialización. Este Trabajo Integrador Final (TIF) se centrará en el tratamiento de una problemática acotada en el campo de los estudios sociales y políticos. Deberá evidenciar la integración de los aprendizajes realizados en el proceso formativo y representar una contribución al conocimiento empírico y/o teórico en la materia. Su elaboración y presentación debe ajustarse a las características de un trabajo académico, y cumplir con las pautas específicas indicadas.

Los Trabajos Integradores Finales (TIF) deben ser trabajos inéditos. Para su realización, pueden utilizarse materiales parciales previamente publicados por el alumno/a, con indicación clara de la fuente, y que en su publicación anterior hayan señalado su condición de trabajos parciales destinados a la producción del Trabajo Integrador Final. No se admitirán trabajos previamente publicados en su totalidad. Los/as candidatos/as deberán respetar la confidencialidad de datos e identidad de cualquier sujeto o grupo de personas involucradas en una investigación u otro proceso de producción de conocimiento.

La escritura del trabajo final será realizada en lengua castellana. Excepcionalmente, y por razones debidamente fundadas, previa autorización de la Dirección de la Carrera y el Comité Académico, la redacción y defensa del trabajo podrá hacerse en otro idioma, incluyendo un resumen en castellano.

6.2 Dirección de los trabajos finales

El Trabajo Integrador Final será desarrollado bajo la supervisión de un/a Tutor/a, quien debe evaluar el trabajo y presentar una nota avalando su presentación e indicando brevemente los aspectos centrales del trabajo, sus méritos y debilidades. Los Trabajos Integradores Finales serán presentados a las autoridades del Posgrado, que designarán a DOS (2) evaluadores, siendo al menos UNO (1) de ellos profesor/a de los Posgrados del IUNMa. Los tutores y evaluadores deberán contar con título de especialista, títulos superiores o méritos equivalentes.

6.3 Evaluación de los trabajos finales

Los/as evaluadores/as de los Trabajos Integradores Finales de Especialización deberán expresar su calificación en números enteros, en la escala del UNO (1) al DIEZ (10), siendo SEIS (6) la nota mínima de aprobación y DIEZ (10) la máxima. Cada evaluador/a tendrá un plazo máximo de 2 meses desde la aceptación de la evaluación para emitir su dictamen. La nota final del Trabajo Integrador Final se expresará en números enteros y resultará del promedio de la calificación de ambos/as evaluadores/as. Dicho promedio sólo podrá realizarse en la medida en que ambos/as evaluadores/as hayan calificado al trabajo con una nota igual o mayor a SEIS (6). En el caso de que una de las calificaciones sea inferior a 6, el/a estudiante tendrá derecho a presentar una nueva versión del Trabajo Integrador Final, que responda a las observaciones realizadas por las/os evaluadoras/es, en un tiempo no mayor a 6 meses. Las modalidades de evaluación serán determinadas por cada cátedra en vista de las especificidades de las asignaturas correspondientes.

7. Condiciones de ingreso, permanencia y graduación

El desarrollo de los procesos de inscripción, admisión, cursada, evaluación, aprobación y graduación se registrará de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de Actividades de Posgrado y las normas establecidas por la Secretaría Académica de IUNMa.

7.1 Requisitos de admisión

Podrán solicitar la admisión a esta Especialización los aspirantes que:

- a) Cuenten con Título Universitario de Grado o de Nivel superior no universitario, de cuatro (4) años de duración como mínimo, otorgado por una institución oficialmente reconocida del país o del extranjero.
- b) Los y las postulantes sin título de grado o con título de nivel superior inferior a cuatro (4) años podrán solicitar su admisión en carácter excepcional, en la medida que acrediten antecedentes de investigación o profesionales relevantes, una formación integral equivalente a la de alguna de las carreras exigidas para el ingreso a la Especialización, y cumplan los requisitos complementarios que el Comité Académico establezca para cada excepción, la que deberá ser ratificada por el Consejo Superior.

7.2 Inscripción, admisión e ingreso a la Especialización

Los/las postulantes deberán completar el Formulario de Inscripción y adjuntar la documentación allí requerida. Al momento de abrir la inscripción de la respectiva cohorte, las autoridades podrán establecer los requisitos de admisión específicos que crean pertinentes.

Las personas inscriptas serán consideradas aspirantes; y serán categorizados/as como estudiantes, cuando hayan cumplido satisfactoriamente con los requisitos de ingreso y sean admitidos/as como estudiantes regulares de posgrado del IUNMa. La admisión como alumno o alumna en una Carrera de Posgrado es aceptada por el Comité Académico, con acuerdo del Director de la Especialización.

Finalizada la inscripción y dentro de los TREINTA (30) días posteriores al cierre de esta instancia, la Secretaría Académica, a través de la Dirección de Posgrado, entregará la documentación a la Dirección de la Carrera de Especialización a fin de que la Comisión de Especialización evalúe los antecedentes de los aspirantes.

Tras evaluar los antecedentes académicos y la documentación presentada, el o la aspirante podrá ser convocado o convocada a una entrevista de admisión a cargo del Comité Académico de la Especialización. La entrevista tendrá como objetivo verificar si, a juicio de la Comisión, y a partir del área temática de interés, el o la postulante posee los conocimientos básicos indispensables y la motivación personal para participar del programa.

Asimismo, en el caso de postulantes con Título de Nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo, se tomarán en cuenta los títulos superiores no universitarios considerados afines para ingresar a la Carrera, se evaluarán los antecedentes del candidato o la candidata y el currículum de la carrera cursada, pudiéndose establecer la necesidad de un examen de evaluación y/o la necesidad de cursar materias complementarias antes de ingresar a la carrera de posgrado, a fin de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias de la Especialización.

Los casos excepcionales de postulantes sin título de grado o con título de nivel superior inferior a cuatro (4) años son evaluados por el Comité Académico en

primera instancia, pero en caso resuelva la aprobación de la solicitud, la admisión deberá ser ratificada por el Consejo Superior.

Una vez evaluados los diferentes aspectos, el Comité Académico y el Director de la Especialización determinarán la nómina de las personas seleccionadas para su ingreso.

Los aspirantes que se desempeñen como docentes de IUNMa o que sean investigadores del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) quedan exceptuados de la entrevista de admisión.

Se estipula un máximo de CUARENTA Y CINCO (45) alumnos y un mínimo de QUINCE (15) para completar las vacantes de cada cohorte. Las excepciones a estos cupos deberán ser aprobadas mediante un dictamen de la Comisión de Especialización. Al momento de cubrir las vacantes, tienen prioridad el personal académico, los estudiantes y el personal técnico-administrativo del IUNMa, y los investigadores del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

7.3 Requisitos de regularidad

El estudiante tiene la obligación de cursar todas las materias en la secuencia definida en el plan de estudios.

La cursada regular exige cumplir con la asistencia al OCHENTA PORCIENTO (80%) de las horas de cursada. En caso de que por razones debidamente certificadas deba dejar de cursar una o más asignaturas, el estudiante deberá solicitar a la Dirección de la Especialización autorización para su reincorporación. En caso de aceptarse la reincorporación, deberá cumplimentar lo adeudado en la siguiente cohorte.

Los estudiantes tendrán un plazo de UN (1) año, una vez finalizada la cursada de cada asignatura, para realizar la evaluación final o entregar el trabajo final correspondiente. En el caso del taller orientado a la elaboración del trabajo integrador final, tendrán también UN (1) año para entregar el Trabajo Integrador

Final. Las autoridades del Posgrado podrán conceder una prórroga al plazo previsto en cada instancia de UN (1) año, por única vez.

A partir de su admisión, los/las estudiantes tendrán un plazo de CUATRO (4) años para completar una Carrera de Especialización, incluida la aprobación del Trabajo Integrador Final. Vencido el plazo establecido, el/la estudiante podrá presentar al/la Directora/a y el Comité del Posgrado una solicitud fundamentada de prórroga. Tras evaluar el caso, el Comité podrá aceptar el pedido por única vez, por un período máximo de DOS (2) años, y elevarlo al Rectorado para su aprobación. Toda prórroga ulterior deberá ser aprobada por el Consejo Superior, a propuesta del o de la Directora/a y el Comité Académico del Posgrado, que consideran el caso en primera instancia.

7.4 Requisitos de aprobación final y graduación

La Especialización requiere la aprobación de un Trabajo Integrador Final (TIF). Para su presentación, se requiere como condición la aprobación de la totalidad de seminarios y el cumplimiento de todos los requisitos académicos y administrativos establecidos en los plazos y formas establecidos.

Estarán en condiciones de obtener el título de Especialista en Estudios Sociales y Políticos con orientación en Derechos Humanos los estudiantes que hayan completado los siguientes requisitos: 1) Aprobar todas las asignaturas (los seminarios y el taller) establecidas en el plan de estudios de esta Especialización; 2) Presentar y aprobar el Trabajo Final Integrador; 3) Cumplir en tiempo y forma todos los requisitos académicos y administrativos establecidos por el IUNMa.

La confección y expedición del diploma de especialista se ajustará a lo establecido en el Reglamento General de Actividades de Posgrado. En tal sentido, deberá indicarse el título y la denominación de la Carrera, el título de la Tesis o del Trabajo Final, la calificación obtenida y la fecha en que fue aprobado.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo I - Especialización en Estudios Sociales y Políticos con orientación en Derechos Humanos

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 19 pagina/s.